

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/07/2021

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300720150058000	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, obrante a folios 253 a 254 del cuaderno 1, y el visible en el componente digital No. 05 de la carpeta del cuaderno principal. -de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem. -OTORGAR eficacia procesal al avalúo catastral aumentado en un 50% de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 4° del artículo 444 del C.G.P	08/07/2021		1
76001310301520200004600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	Auto decide sobre liquidación OBS. - Aprobarla liquidación del crédito presentada por el Ejecutante por valor de \$142.210.082,97 y Fondo Nacional de Garantías por valor de \$106.756.164,00 conforme a lo dispuesto en artículo 446 del Código General del Proceso.-No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	06/07/2021		1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/07/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)